

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12732

Ascendiendo a la clase de Coronel de Artillería al Teniente Coronel de la misma Arma, don Enrique Salaverry Carrión.

Lima, 31 de enero de 1957.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado y de conformidad con el artículo 54º de la Ley No. 12355, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de Artillería, al Teniente Coronel de la misma Arma, don Enrique Salaverry Carrión; con fecha 1º de febrero de 1957, de acuerdo con el artículo 55º de la Ley de Ascensos.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento.

Dios guarde a Ud.

RAUL PORRAS BARRENECHEA,
Primer Vice-Presidente del Senado.

CARLOS A. LEDGARD, Presidente
de la Cámara de Diputados.

E. MARTINELLI TIZON, Senador
Secretario.

ERNESTO GUZMAN, Diputado
Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de
la República.

Lima, primero de febrero de mil no-
vecientos cincuentisiete.

Cúmplase, comuníquese, Regístrese,
publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

ALEJANDRO CUADRA R.